

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Pichincha No. 333 e Illingworth, Edificio Tous, piso 2, se reúnen los socios de **JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.**: Dr. David Gustavo Rodríguez Ycaza, propietario de 1200 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una; y, Dr. José Ramón Jiménez-Carbo, propietario de 800 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América, y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios se constituyen en Junta General con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

- 1) Conocer el informe anual del Gerente General respecto a las operaciones de la empresa durante el año 2016.
- 2) Conocer sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos respectivos, por el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2016.
- 3) Resolver sobre los resultados de la compañía, correspondientes al año 2016.

Preside la sesión el Dr. José Ramón Jiménez-Carbo y actúa como Secretario el Gerente General Dr. David Gustavo Rodríguez Ycaza. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 122 y 239 de la Ley de Compañías y en el Artículo 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, lo que así se hizo, resultando que los socios y el número de sus participaciones sociales son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta y conforme constan registrados en el Libro de Socios y Participaciones de **JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.**, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta.

El señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios de **JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.** y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre todos los puntos expresados en el orden del día.

En cuanto al primer punto: **INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** El Dr. David Rodríguez Ycaza toma la palabra y comenta que las condiciones actuales del país, entre las que se encuentran los fenómenos naturales como el terremoto ocurrido en el mes de abril del año pasado y las tensiones sociales y políticas ante el proceso electoral del año 2017, han motivado la decisión de los socios de iniciar formalmente las operaciones y funcionamiento de la compañía en el año 2019, con la posibilidad de adquirir un inmueble para las oficinas del Estudio, el cual permitiría brindar a los clientes un servicio integral con todas las comodidades e infraestructura necesarias.

Con esta breve introducción, el Gerente General comunica que la Sociedad bajo esta razón social no tiene actividad ni operaciones mercantiles hasta la fecha, con lo cual procedió a dar lectura de su informe sobre la conducción de la empresa durante el

período comprendido en el ejercicio económico del año 2016, el cual formará parte integrante del expediente.

En cuanto al segundo punto: BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS.- El Gerente General dio a conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.

En cuanto al tercer punto: CONOCIMIENTO Y DESTINO DE RESULTADOS.- El Gerente General informa que la compañía hasta la presente fecha no ha iniciado sus operaciones de consultoría jurídica, esperando que la compañía formalmente pueda cumplir con su finalidad social en el año 2019; en consecuencia no hay resultados en el ejercicio 2016 ni beneficios que repartir entre los socios.

Acto seguido el Presidente de la Junta mociona la aprobación de los puntos del orden del día que han sido conocidos y analizados por los socios y de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Por no existir cambios a la moción presentada y sin que ningún socio desee dejar constancia en acta de sus deliberaciones, el Secretario procede a tomar votación, advirtiendo a todos los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada.

La Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **JIMENEZ-CARBO, RODRIGUEZ & ASOCIADOS CIA.LTDA.**, por unanimidad de votos de todos los socios presentes, resuelve:

UNO) Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

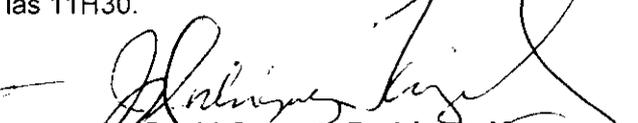
DOS) Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2016.

TRES) Aprobar que al no haber generado la compañía resultados durante el ejercicio económico 2016, no existen dividendos por repartir entre los socios.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se da lectura al texto de la misma, se la aprueba por unanimidad y la suscriben en unidad de acto los socios, el Presidente y el Secretario de la sesión, finalizando la sesión a las 11H30.

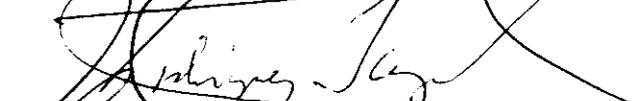


Dr. José Ramón Jiménez-Carbo
Presidente de la Junta



Dr. David Gustavo Rodríguez Ycaza
Secretario de la Junta

Dr. José Ramón Jiménez-Carbo
SOCIO



Dr. David Gustavo Rodríguez Ycaza
SOCIO